



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

DECRETO 156/2019, de 24 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento como Directora Gerente de la Fundación Jóvenes y Deporte de doña Sonia Bejarano Sánchez. (2019040170)

La Fundación Jóvenes y Deportes se constituye como una fundación del sector público autonómico, conforme al artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, dedicada a la consecución de fines de interés general mediante el impulso y fomento de la práctica deportiva y su difusión a través de medios de comunicación social, así como a la realización de actividades que fomenten los valores, la libertad y la dignidad de la persona, que asegure el mayor bienestar para la sociedad extremeña.

En la reunión de la Comisión Delegada de la Fundación Jóvenes y Deporte de fecha 29 de agosto de 2019, se acuerda proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura el nombramiento de doña Sonia Bejarano Sánchez como Directora Gerente de la Fundación Jóvenes y Deporte.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24.2 de sus Estatutos, el puesto de la Dirección Gerencia, será retribuido y tendrá la consideración de alto cargo, de conformidad con el régimen establecido en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estando sometido a los regímenes de conflictos de intereses y responsabilidades previstos para este personal en el artículo 14 de la citada ley.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la citada ley, y de conformidad con lo establecido en los artículos 23, apartado o) y 90.2 de la Ley 1/2002 de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 24 de septiembre de 2019,

DISPONGO:

Artículo único.

El nombramiento como Directora Gerente de la Fundación Jóvenes y Deporte de doña Sonia Bejarano Sánchez.

***Disposición final única. Entrada en vigor.***

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 24 de septiembre de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Cultura, Turismo y Deportes,
NURIA FLORES REDONDO

